



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2023 - Año de la democracia Argentina

### Circular Firma Conjunta

**Número:**

**Referencia:** Día Internacional de las Mujeres. Circular de Firma Conjunta

---

Por medio de la presente se comunica a los organismos sectoriales de Personal, u oficina que haga sus veces, con motivo de conmemorarse el 8 de marzo el Día Internacional de las Mujeres y en virtud de las medidas de lucha que se realizarán dispuesta por las trabajadoras a nivel municipal, provincial y nacional, desde la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público se comunica que la adhesión de las trabajadoras de la Administración Pública Provincial a la mencionada medida, quedará exceptuada de los controles de asistencia y presencialidad y no se deberán efectuar descuentos por el día, ni tendrá impacto ningún concepto relacionado con la prestación de servicios.

Las jurisdicciones respectivas deberán garantizar, en su ámbito, la prestación de los servicios esenciales en las áreas correspondientes.